



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMERO 114 DE 1992  
( Dicie. 10 )

" POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE",

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales y en especial  
las conferidas por la Constitución Nacional y el  
Decreto 1333 de 1986 , y

C O N S I D E R A N D O :

- a) Que la construcción de vivienda forma parte de los planes y programas de desarrollo económico de los municipios.

A C U E R D O :

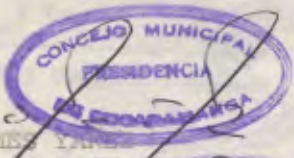
ARTICULO PRIMERO :Autorizase al Señor Alcalde, para que en forma directa **enajene**, permute, dé en fiducia y realice las transacciones necesarias con el inmueble ubicado en las Calles 24 a 28 entre Carreras 19 y 20 de esta ciudad, con un área aproximada de 6.400 Mts.2., identificado con el número Catastral 01-03-002-001 .

ARTICULO SEGUNDO :La autorización de que habla el Artículo 1o. de este Acuerdo, se concede para el desarrollo y ejecución de un programa de vivienda.

ARTICULO TERCERO :El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Se expidí en Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos (1992).

EL PRESIDENTE,

*Jairo Jaime Yanes*  
  
 JAIRO JAIMES YANES

EL SECRETARIO,

*Humberto Ruena*  
  
 HUMBERTO RUENA

Los suscritos Presidente y Secretario del Honorable Concejo Municipal,

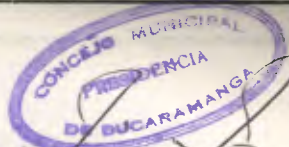
C E R T I F I C A D O :

que el anterior Acuerdo No. 114 de 1992 fué debatido y **aprobado** en tres sesiones diferentes de conformidad con el Artículo 108 del Decreto 1333 de 1986.

Ultimo Juliano del municipio de Bucaramanga

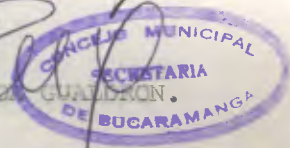
EL PRESIDENTE,

JAIRO JAINES YANEZ



EL SECRETARIO,

HUBERTO RUEDA GUAYBON



Recibido hoy 15 de Diciembre de 1992

La Secretaria General,

ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ

REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Diciembre Veintiuno de Mil novecientos Noventa y dos

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

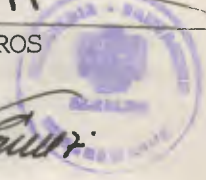
El Alcalde,

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS



La Secretaria Geneal,

ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ



LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

CERTIFICA:

Que el anterior Acuerdo No.114 Diciembre 10 de 1992, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué promulgado en el día de hoy 21 de Diciembre de 1992

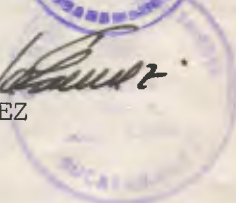
El Alcalde,

JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS



La Secretaria General,

ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ



Ana.R.

Oficina Jurídica del Concejo Municipal de Bucaramanga